

CONCLUSIONES GENERALES DEL VII CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA

Por: Alberto Calderón y
José A. Ospina

Nota de Redacción: Publicamos las conclusiones generales del VII Congreso Panamericano de Educación Física, realizado en Santo Domingo - República Dominicana del 16 al 21 de noviembre de 1980, con asistencia de 700 profesores del continente americano, gracias a la colaboración de los licenciados Alberto Calderón y José Agustín Ospina, docentes del Departamento de Educación Física de la Universidad del Valle.

TEMA 1: "EDUCACION FISICA EN AMERICA EN LOS AÑOS 80"

1.1 Se deben implementar políticas en la formación para diversificar los propósitos de los procesos curriculares.

1.2 Se deben desarrollar políticas que conduzcan al estudio profundo del hombre o seguir su ubicación real en el marco político, socio-económico y cultural para fijar las pautas que propicien la adecuada implementación y desarrollo de los Planes de Educación Física.

1.3 Propiciar planes de seguimiento a partir de la enseñanza pre-escolar, para evidenciar cambios en el establecimiento de planes de Estudio para los diferentes niveles.

1.4 Fomentar la continua cooperación internacional para el mejoramiento de planes y programas de Estudio.

1.5 Incrementar la realización de programas multidisciplinarios que detecten el acervo psicomotor, afectivo y cognoscitivo del hombre latinoamericano.

1.6 Insistir ante las entidades competentes sobre la formulación de acciones tendientes

a iniciar, incrementar o continuar investigaciones relativas al campo de la Educación Física Deportes y Recreación.

TEMA 2: "PLANES Y PROGRAMAS ACTUALES"

PROPOSICION

El VII Congreso Panamericano de Educación Física acuerda solicitar a todos los gobiernos que a través de sus organismos afines para el mejor desarrollo de la Educación Física, considere los siguientes aspectos:

a) En cuanto a funcionamiento

Se preocupe por el estudio e incremento del financiamiento destinado al desarrollo masivo de la Educación Física, aumentando los presupuestos no sólo con dinero proveniente de los fondos públicos, sino también creando mecanismos que permitan conseguir aportes tales como: gravámenes de impuestos en artículos de mucho consumo que no sean de primera necesidad, impuestos a los deportes profesionales rentados y ayuda del sector empresarial, para lograr una participación directa del pueblo en los problemas de la Educación Física y sus soluciones.

b) En cuanto a la Planificación

1. Se elaboren sistemas de diagnóstico que permitan la real información de la situación en el campo de la Educación Física, base fundamental para la realización de cualquier tipo de planificación y programación.

2. Se incluya como materia prioritaria dentro del plan general de cada nación, la planificación y programación de la Educación Física.

3. Los planes y programas de cada país abarquen etapas intra y extra escolar que incluyan campañas de concientización hacia la actividad física, creando el hábito de esta práctica.

4. Se elaboren planes y programas aprovechando al máximo los recursos existentes del más alto beneficio al menos costo posible.

5. La creación de centros de documentación que orienten la elaboración de dichos planes.

6. Se establezcan líneas de coordinación de ayuda mutua entre los países, especialmente con los más adelantados en este campo.

7. La planificación de programas de Educación Física adaptados al medio al cual se van a aplicar, distinguiendo dos grandes sectores: rurales y urbanos, sin olvidar la población indígena.

c) En cuanto al personal

1. Se capacite a través de cursos de extensión y actualización, al personal empírico que labora en este campo.

2. Se intercambie recursos humanos entre países panamericanos.

d) En cuanto a instalaciones

1. Se construyan instalaciones funcionales que puedan suplir necesidades en una misma área de trabajo.

2. Se recurra a instituciones públicas y privadas, además de impuestos fiscales como aporte a la creación de instalaciones y áreas de trabajo.

3. Se elabore un plan nacional de instalacio-

nes para la Educación Física que incluya las zonas rurales, hasta ahora prácticamente ignoradas.

4. Sean creados Departamentos especializados en construcciones e instalaciones para la educación Física, adscritos a las distintas instituciones con el fin de controlar y dirigir las edificaciones escolares con un criterio que se adapte a la realidad de cada país.

e) En cuanto a investigación

1. Se destine parte del presupuesto de cada país para la investigación y estudio de la Educación Física.

2. Se implementen centros de investigaciones con suficiente dotación en cuanto a laboratorios, materiales, personal, etc.

3. Se propicie publicaciones especializadas que difundan las investigaciones más recientes en este campo. En una primera etapa consistiría en traducir éstas de países más avanzados en esta materia.

4. Se establezcan en los convenios que se suscriben internacionalmente, el intercambio de ideas y proyectos entre profesionales de la Educación Física.

5. Se incentive los profesores de Educación Física a la labor investigativa a través de concursos, seminarios, escalafón, congresos.

f) En cuanto a evaluación

1. Se prevea como parte de la planificación

2. Se abarque al docente, a los programas, a las instituciones y a los educandos.

g) En cuanto a Programas Especiales para niños excepcionales y para adultos

1. Se organicen cursos de capacitación en cada uno de los países a fin de ir perfeccionando al docente en estas especialidades.

2. Se incluya en los programas de Estudios de Educación Física materias y Educación Especial.

3. Se eleven peticiones a los organismos correspondientes para que fomenten programas en esta área, haciéndoles conocer el derecho que le corresponde a la Educación Física a esta parte de la humanidad.

h) En cuanto a formación profesional

1. Se forme profesionales en condiciones de atender las demandas en todos los niveles (Pre-escolar, Primario y Secundario), en los países que así lo requieren.

2. En los países que el número de profesionales sea suficiente para todos los niveles, se abran especializaciones, con proyecciones a los países hermanos.

3. Se propicie los recursos necesarios para que los profesores puedan investigar y publicar sus investigaciones.

4. Se reflexione profundamente en la necesidad de establecer parámetros generales para la elaboración de currículos de Educación Física en la formación de docentes.

5. Se considere de vital importancia que el aspirante a estudiar esta especialidad cumpla cuatro requisitos básicos:

a) vocación, b) ser creativo e innovador, c) buena salud física y mental, d) aptitud física, las demás condiciones deben ser adquiridas en el proceso de formación profesional.

6. Se establezcan condiciones económicas y sociales a un nivel acorde con la realidad propia de cada nación, para evitar que los profesores abandonen la profesión para dedicarse a otras actividades.

7. Se solicite al Departamento respectivo de la UNESCO la creación de una Escuela Panamericana de Educación Física.

TEMA 3: "FORMACION DE RECURSOS HUMANOS"

1. Todo Programa, Plan o Proyecto para la formación de recursos humanos en el campo de la Educación Física, debe contemplar entre otros, los siguientes fundamentos:

a. Se formará el recurso humano en Educación Física para:

– Lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en los currículos de la Educación Física en los diferentes sistemas educativos.

– Estructurar el equipo humano interdisciplinario que permita proyectar la Educación Física como factor de desarrollo.

– Garantizar el acceso a la práctica de la Educación Física como un derecho del hombre de los diferentes países.

– Generar modelos de instrucción didáctico-metodológicos adecuados a las características del hombre de cada país

– Preparar las condiciones para operar los cambios de la ciencia y de la tecnología, que afecte a la Educación Física.

2. Para la implementación de los Planes de Formación de Recursos Humanos, la comisión propuso las siguientes estrategias:

a) Que cada gobierno de los países americanos formule un Plan Nacional de Formación de Recursos Humanos necesarios para la Educación Física, de acuerdo a su realidad.

b) Que las carreras respectivas deben programarse a nivel universitario.

c) Que los gobiernos asignen un porcentaje del presupuesto nacional para la formación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos en la Educación Física.

- d) Que se procure crear conciencia en los estudiantes sobre los valores de la Educación Física para motivarlos hacia esa carrera.
- e) Que en cada país deben establecerse las condiciones requeridas para la labor del profesor de Educación Física, en los diversos niveles y modalidades de la enseñanza y para ascender a las labores de supervisión y otras posiciones jerárquicas.
- f) Que los gobiernos de los países americanos, a través de organismos de Educación Superior supriman el déficit de profesores titulados, no sólo sistematizando la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento, sino atendiendo también a la profesionalización del personal no titulado, en ejercicio.
- g) Que los gobiernos de los países americanos promuevan programas a corto y largo plazo, para fomentar el intercambio de profesores de Educación Física, documentación e información especializada, así como material didáctico.
- h) Que los estudios, experiencias y antecedentes acreditados por los profesores de Educación Física sean debidamente reconocidos y valorizados en los respectivos escalafones y categorías salariales.
- i) Que el perfil del profesor que se pretende formar atienda debidamente a los éticos, aptitud profesional y física, sensibilidad social, calidades pedagógicas y didácticas, formación científica, actitud para el cambio y disposición para el perfeccionamiento continuo.
- j) Que a partir de la investigación se establezcan los diagnósticos específicos para la formulación de los planes de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos.
- k) Que se deben desarrollar las gestiones de tipo gubernamental para constituir un grupo asesor interdisciplinario en el planeamiento curricular para la estructuración en el plan de formación, actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos requeridos en cada país.
- 1) Que la asistencia técnica internacional para la formación de los recursos humanos debe tener carácter de asesoría, esto por razones de los propios intereses de cada país y por la metodología discriminada requerida para la transferencia de la tecnología.

TEMA 4: "EDUCACION FISICA Y MOTRICIDAD"

4.1 Que la Educación Sicomotriz, considere al educando como unidad vital indivisible y utilice el movimiento como medio de singular importancia en el desarrollo integral del niño.

4.2 Que la Educación Sicomotriz facilite, al educando, su acceso a la escolaridad, agudizando sus percepciones, su atención y sus procesos mentales y afectivos.

4.3 Que, en consecuencia, las universidades, los institutos de Educación Superior, las escuelas de Educación Física, etc., deberán integrar sus currículos educativos con esta actividad de tanta trascendencia en el desarrollo de la personalidad, así como en los problemas de reprobación, abandono escolar y otros, que aparecen cada vez con mayor insistencia en la escolaridad y que actúan negativamente tanto en la personalidad del niño como en su rendimiento escolar de los primeros años.

4.4 Que la sicomotricidad es un nuevo y rico enfoque en la planificación del movimiento en el proceso de Educación del niño y que debido a que posee contenidos y objetivos muy específicos, requiere igualmente de planteamientos y modelos metodológicos coherentes que plasmen y operativisen

sus nuevos valores, entre los cuales la creatividad juega un papel fundamental.

4.5 Que debido a la trascendente importancia de esta actividad los gobiernos de nuestros países deberán preocuparse seriamente en la capacitación y perfeccionamiento de profesores de Educación Física y profesores del aula, según la política de cada país en los lineamientos filosóficos, pedagógicos, científicos y metodológicos propios de esta actividad.

4.6 Que en los primeros años de la niñez, 0 - 3 años, el aspecto psicomotor se constituye en el núcleo central del desarrollo de la personalidad del niño y que en esa edad corresponde a los padres impulsar ese desarrollo y en consecuencia, se hace necesario que los gobiernos orienten sistemática y permanentemente su participación, brindándoles orientación técnico-práctico básica, utilizando para ellos todos los medios de comunicación que estén a su alcance.

TEMA 5: "PROSPECTIVAS PARA LOS AÑOS 80"

5.1 Definir políticas nacionales de Educación Física a todo nivel.

5.2 Formular planes y programas con objetivos actualizados.

5.3 Formar recursos humanos de acuerdo con los objetivos y los programas actualizados.

5.4 Estudiar e investigar nuevos métodos y estrategias de enseñanza y evaluación.

5.5 Fomentar la producción de material didáctico actualizado.

5.6 Propiciar la construcción de instalaciones adecuadas a lo anotado en los puntos anteriores.

5.7 Hacer de la Educación Física una responsabilidad nacional.

